



Elena de la Cruz firmó una adenda al programa de Intermediación Hipotecaria

## La región, la primera en atender a personas en riesgo de desahucio de alquiler

*También mediará en algún caso con los arrendadores*

**LANZA**  
CIUDAD REAL

Castilla-La Mancha será la primera comunidad autónoma de España en asesorar a personas o familias que viven de alquiler y se encuentren en riesgo de ser desahuciadas, así como también mediará, si fuera necesario, con los arrendadores u ofrecerá recurso habitacional o ayudas al alquiler.

Para ello, la consejera de Fomento, Elena de la Cruz, ha firmado este lunes una adenda al programa de Intermediación Hipotecaria con los decanos de los abogados de las cinco provincias de Castilla-La Mancha y con el presidente del Colegio de Trabajadores Sociales, Florencio Alfaro Simarro.

Con esta iniciativa, en la que trabajarán los profesionales que ya están atendiendo a personas en riesgo de ser desahuciadas en la oficina de asesoramiento e intermediación hipotecaria, se pretende reducir el incremento del 11,7 % en lanzamientos por arrendamiento urbano que se ha producido en la región en "los últimos años", frente a la subida del 2,5 % que ha habido en España.

Así, la primera actuación que llevarán a cabo con las personas que acuden con este problema a la oficina será de "labor informati-

va", ha apuntado De la Cruz, que ha explicado que la siguiente fase sería realizar un informe social para "determinar si procede" continuar con una mediación entre ambas partes o plantear otro tipo de ayudas.

No obstante, la consejera ha precisado que los destinatarios de este asesoramiento o ayudas, que podrían ser "salidas sociales de la vivienda, ayudas al alquiler o de

### Determinará a los posibles usuarios si tienen opción a la justicia gratuita

recurso habitacional", serán para los que habiten en una vivienda "habitual y única, con previo informe que acredite la necesidad social y acuerdo entre las partes".

"Es una medida completamente pionera en España y que amplía las prestaciones de un convenio que hemos ido puliendo en su aplicación y cuyo funcionamiento nos hace sentirnos muy satisfechos", ha manifestado la titular de Fomento, que ha señalado también que otra de las líneas que incluye esta adenda del convenio es la de contemplar la "jus-

ticia gratuita".

Con esta medida, la oficina de intermediación hipotecaria determinará también a los posibles usuarios "si son o no candidatos para acceder o no a la justicia gratuita" ya que, ha explicado De la Cruz, "era algo que generaba confusión entre los usuarios de estas oficinas" y que es "necesario aclarar a los ciudadanos".

La consejera se ha mostrado satisfecha de la incorporación de trabajadores sociales y del colegio de profesionales de abogados a la oficina de intermediación hipotecaria y ha asegurado que la ampliación de estas "novedosas" prestaciones será otras de las medidas que el resto de comunidades autónomas "copiarán".

En este sentido, ha destacado que, tras casi un año de funcionamiento, el trabajo de esta Oficina ha permitido "a más de un millar de afectados y se ha evitado que 36 familias de Castilla-La Mancha pierdan su hogar al tener un procedimiento de desahucio abierto en sede judicial con fecha de lanzamiento fijada".

Por su parte, el presidente del Colegio de Trabajo Social en la región ha valorado que un convenio "pionero en algo tan importante como la actuación ante este drama" y que "mejora la sociedad, arropa, da calidez e informa de los recursos sociales". □